

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2013**

1.- CONSTITUCION Y OBJETO

- Esta Compañía se constituye como Pinturas Importaciones Representaciones Quezada E Hijos Cia. Ltda. Mediante escritura pública suscrita el 21 de julio del 2010 en la Notaría Octava del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, inscrita en el Registro Mercantil el 1 de octubre del año 2010 con el número 12.723

Tiene como objeto social la importación, comercialización, distribución, venta al por mayor y menor de toda clase de pinturas, frenos y maquinarias para talleres automotrices, la adquisición, venta, y administración de bienes relacionados con toda clase de pinturas, para exteriores, interiores y otros análogos, en especial los que se relacionan con el sector automotriz, dar en arrendamiento los bienes de su propiedad y celebrar contratos de representación, que tengan relación con su objeto, prestar servicios personales para la utilización de los productos que comercializa, adquirir acciones o participaciones en compañías ya constituidas, la participación en la constitución de otras compañías que tengan fines similares al suyo, sea como socia o accionista, la compañía podrá celebrar todo acto y contrato relacionado con su objeto.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a) Los registros contables se llevan en dólares de E.E.U.U. de N.A. y con sujeción a las Normas Ecuatorianas en vigencia, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código de Trabajo, Estatutos de la Empresa, y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs).
- b) Los Estados Financieros básicos se preparan en base a precios de mercado, y, los mismos deben de ser presentados anualmente con la información comprendida entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.
- c) Las depreciaciones de los activos fijos se cargan a resultados y se calculan bajo el método de línea recta y se ha considerado la vida útil de los mismos, los autorizados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- d) Al 31 de diciembre del 2013 los diferentes rubros del Estado de Situación Financiera muestran los siguientes saldos:

A.- ACTIVOS

3.- DISPONIBLE EN CAJA Y BANCOS

Se han realizado las conciliaciones bancarias respectivas en lo que concierne a Bancos y sus valores están a disposición de la Empresa sin que pese gravamen alguno sobre los mismos, y, los saldos que reflejan los balances son los valores contables.

4.- CUENTAS POR COBRAR

La Empresa mantiene obligaciones por cobrar con compañías relacionadas (Pinfre) por el valor de US \$ 1.500.00, así como también con socios de la Empresa por el valor de US \$ 147.051.02.

5.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

Corresponde al valor del Crédito Tributario por concepto del Impuesto al Valor Agregado al 31 de diciembre del año 2013, por un valor de US \$ 24.953.30.

6.- PAGOS ANTICIPADOS

Valores entregados como anticipos, según la siguiente demostración:

DESCRIPCION	VALOR
Arq. Augusto Pesantez	37.030,97
Ing. Richard Cadmilema	8.000,00
Ing. Delgado	3.000,00
Sr. Carlos Arevalo	800,00
Sr. Angel Barrera	150,00
Anticipos Varios	34.853,51
	<u>83.834,48</u>

7.- ACTIVOS FIJOS

	SALDOS DCBRE 31/12	SALDOS DCBRE 31/13	INCREMENTO Y/O DISMINUC
a.- Al Costo y Revalorizado			
Construcciones en Curso	304.794,55	307.341,15	2.546,60
Edificios	775.000,00	775.000,00	0,00
Suman:	<u>1.079.794,55</u>	<u>1.082.341,15</u>	<u>2.546,60</u>

- La Compañía no ha procedido aplicar las depreciaciones por cuanto hasta el 31 de diciembre del año 2013 todavía no se lo puede considerar como Empresa en Marcha.

8.- ACTIVO DIFERIDO

La Compañía mantiene un activo diferido por Gastos de Organización y Constitución por el valor de US \$ 62.285,90.

B.- PASIVOS

9.- CUENTAS POR PAGAR

Este rubro esta constituido así:

Proveedores	24.893,53
Cuentas por Pagar a Socios	500.000,00
Sueldos y Prov. Leyes Soc.	1.092,64
Otras Cuentas por Pagar	3.049,52
Suman:	<u>529.035,69</u>

9A.- Proveedores, valores por pagar a los proveedores por concepto de trabajos realizados en la construcción del Edificio así como de materiales utilizados en la construcción.

9B.- Cuentas por Pagar a Socios: valores que adeuda la Empresa a sus socios por concepto de préstamos otorgados, los mismos que no han generado gasto financiero al 31 de diciembre del año 2013.

9C.- Sueldos y Beneficios Sociales por Pagar, representa los sueldos pendientes de pago del mes de diciembre del año 2013, así como las provisiones que realiza la Empresa para cumplir con las obligaciones laborales a sus empleados.

C.- PATRIMONIO

10.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El Capital Suscrito y Pagado a diciembre 31 del 2013 está constituido por 875.000 participaciones de U.S.\$ 1.00 cada una, equivalente a US \$ 875.000,00.

El Capital Social de la Empresa, mantiene la siguiente composición:

ACCIONISTAS	CAPITAL	NRO.ACCION	%
Blanca Esther Tenesaca Rojas	437.500,00	437.500,00	50%
Boris Orlando Quezada Ramos	131.250,00	131.250,00	15%
Luis Teodoro Quezada Ramos	131.250,00	131.250,00	15%
Paola Tatiana Quezada Tenesaca	87.500,00	87.500,00	10%
Luis Humberto Quezada Sisalima	87.500,00	87.500,00	10%
Suman:	875.000,00	875.000,00	100%

11.- RESERVA LEGAL

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, obligatoriamente se deberá segregar anualmente de las utilidades líquidas obtenidas el 5% para Reserva Legal, hasta que represente el 20% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Esta reserva se podrá utilizar únicamente para capitalización y no estará a disposición de los Socios.

D.- PÉRDIDAS Y GANANCIAS

12.- La Empresa hasta el 31 de diciembre del año 2013, se encuentra en una etapa transitoria, razón por la cual no ha generado Ingresos Operacionales, tampoco egresos.

13.- OTROS EVENTOS

La Superintendencia de Compañías con Resolución 00.Q.IC.013 expide las normas para la valoración y registro contable de la propiedad, planta y equipo a valor de mercado a la que podrá someterse las empresas sujetas al control de la Superintendencia, para lo cual la Junta General de Accionistas o Socios deberán designar el perito o peritos que deban realizar los avalúos, dichos peritos deberán ser calificados con sujeción al Reglamento de Calificación según Resolución Nro. 00.Q.IC.012 emitido por dicho Organismo de Control.

14.- NEGOCIO EN MARCHA

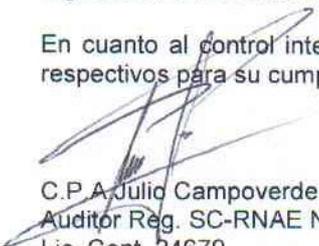
Durante la Realización de esta auditoria no se ha dado ninguna circunstancia que afecte a la normal operabilidad de esta Empresa, debiendo manifestar que es mi opinión y por la demostración precedente NO se la debe catalogar a esta Empresa como Negocio en Marcha.

15.- CONCLUSIONES

De la auditoria realizada se llega a la conclusión que la Empresa PINTURAS IMPORTACIONES REPRESENTACIONES QUEZADA E HIJOS CIA. LTDA. tiene una estructura legal, administrativa y contable satisfactoria y con sujeción a las normas y procedimientos vigentes en sus varios aspectos.

También cabe acotar que no existen activos y pasivos contingentes que merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del año 2013.

En cuanto al control interno se ha realizado un dictamen y deberá hacerse los seguimientos respectivos para su cumplimiento.


C.P.A. Julio Campoverde Muñoz
Auditor Reg. SC-RNAE Nro, 511
Lic. Cont. 24679